



DEPARTAMENTO DE
INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0500ETC/BPG02564
Resolución nº: 1662/2025
Fecha Resolución: 21/07/2025

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

MP 10_25 TRANSFERENCIA PARA HABILITAR CRÉDITO PARA GASTOS DE INVERSIÓN
ALUMBRADO PÚBLICO

MOAD 2025/TCM_01/000008

M.P. 10_2025

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y que afectan a partidas de gastos de inversiones, competencia de alcaldía.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

ÁREA 1

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
171/609	18000005	CONSTRUCCION APARCAMIENTOS EN PARQUE MUNICIPAL	35.000,00 €
171/609.01	18000006	CONSERVAC Y REHABILITACION CORNISA DE GELVES	53.000,00 €
172/609	18000008	AMPLIACION, MEJORA Y CONSERVACION PARQUES Y JARDINES	30.000,00 €
TOTAL:			118.000,00 €

Código Seguro De Verificación	YDBzAujArdUMscdFFGTTQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	21/07/2025 11:55:40	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YDBzAujArdUMscdFFGTTQQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Altas de Créditos

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
165/619	19000011	Alumbrado público. Otras inversiones en reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	118.000,00 €
TOTAL:			118.000,00 €

ÁREA 9

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/625	18000039	MOBILIARIO: ADMINISTRACIÓN GENERAL.	30.000,00 €
920/626	18000040	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL	10.000,00 €
TOTAL:			40.000,00 €

Altas de Créditos

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/619	18000022	Alumbrado público. Otras inversiones en reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	40.000,00 €
TOTAL:			40.000,00 €

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre en Gelves

Lo que le comunico a los efectos oportunos

LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación	YDBzAujArdUMscdFFGTTQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	21/07/2025 11:55:40
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/YDBzAujArdUMscdFFGTTQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

